



PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE POSADAS

Posadas, Misiones, 19 de abril de 2024.

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

La licencia concedida al secretario de cámara efectivo Dr. CARLOS MARÍA ARANDA MARTÍNEZ (DNI N° 26.396.280), desde el 26/04/2024 hasta el 03/05/2024, conforme obra en su Legajo Personal.

La imperante necesidad de que la licencia del funcionario, a cargo de la Secretaría de Cámara N° 2, no genere dispendio alguno en el servicio de justicia y que dichas tareas sean transitoriamente llevadas a cabo por la secretaria de cámara efectiva a cargo de la Secretaría de Cámara N° 1.

Por ello, conforme las facultades de superintendencia otorgadas mediante Acordadas CSJN Nros. 13/2007 y 24/2023, y lo dispuesto por Res. CM N° 243/2016, en calidad de Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Posadas,

**RESUELVO:**

1º) Designar a la secretaria de cámara efectiva Dra. VIVIANA MARIEL CARABIO (DNI N° 24.601.572), desde el 26/04/2024 hasta el 03/05/2024, como funcionaria subrogante del secretario de cámara efectivo Dr. CARLOS MARÍA ARANDA MARTÍNEZ.

2º) Hacer saber a la Dra. CARABIO que, durante el periodo de mención, deberá resguardar el normal funcionamiento de ambos cargos de este Tribunal Oral.

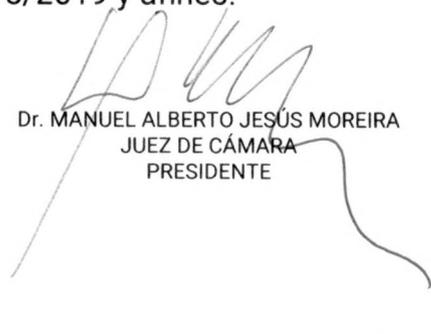
3º) Ordenar la notificación de la funcionaria designada e incorporación de la presente a su Legajo Personal.

4º) Publicar lo resuelto en el sitio web del Centro de Información Judicial (CIJ), conforme lo establecido mediante Ac. CSJN N° 5/2019 y afines.

S.A.

  
Dra. VIVIANA MARIEL CARABIO  
SECRETARIA DE CÁMARA  
19/04/24.-



  
Dr. MANUEL ALBERTO JESÚS MOREIRA  
JUEZ DE CÁMARA  
PRESIDENTE

